AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	1270-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el tiempo de ejecución contractual, se contó con una población asignada de 45 PPR activos, 3 PPR Inactivos, 53 PPR Culminados, 4 PPR En investigación por abandono del proceso, y 1 PPR en investigación por causal sobreviniente, de los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Mesetas, Puerto Rico y Uribe; logrando la atención de 43 PPR a la fecha. Durante el periodo de ejecución se adelantaron acciones de contacto con los 3 PPR Inactivos y 4 PPR que se encuentran en investigación por abandono del proceso para generar acciones que permitan su reactivación de la ruta, pero no se logró contacto. Así mismo se realizó apoyo para la atención de los participantes del municipio de Vista Hermosa, donde se contó con una atención de 15 PPR, y 1 PPR-E.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Julio de 2023 se realiza aplicación del instrumento de habitabilidad a 4 PPR cuyo plan de trabajo se encuentran en elaboración, y que además se encontraban en la fecha límite para la actualización de la encuesta, permitiendo generar compromisos y acciones encaminados al fortalecimiento de su ruta de reintegración, así mismo se realizó la aplicación de 35 instrumentos de encuesta de empleabilidad a 33 PPR de la ruta de reintegración y 2 PPAD de la ruta de Atención diferencial. Durante el mes actual se actualizaron caracterizaciones de planes de trabajo que se encuentra en elaboración, teniendo en cuenta lo evidenciado con la PPR y lo arrojado en los instrumentos de caracterización.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de atención, se implementaron actividades acordes a las necesidades de cada participante en particular, de acuerdo a sus programaciones en su PDT y Plan de Acción; así mismo las actividades se realizaron de acuerdo al enfoque diferencial y el componente especifico de cada PPR y PPAD. Así mismo se realiza orientación a 1 PPR desvinculado frente a su proceso con la unidad de víctimas en el municipio de Puerto Rico.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	Durante el periodo de ejecución se realizaron 7 cambios de PDT de elaboración a ejecución. Se realizó la evaluación de 2 PDT que se encontraban en fecha máxima para su evaluación por finalización del ciclo del PDT, se realiza evaluación de 2 PDT por culminación de la ruta de reintegración y 1 evaluación por cambio situacional. Así mismo se encuentra actualmente en proceso de elaboración de 5 planes de trabajo a quienes se les ha tomado datos básicos personales y familiares para su caracterización.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el mes de Julio de 2023 se encontraban 25 acuerdos con 19 PPR de los municipios de Mesetas, Uribe, Lejanías, Fuente de Oro y Puerto Rico. Durante el mes se trabajaron los siguientes acuerdos: Se trabajo 1 acuerdo sobre vinculación a acciones que certifican de su talento; 1 acuerdo sobre construcción plan financiero; 2 PPR en Conocimiento sobre promoción y prevención; 1 PPR en Conocimiento sobre atención especializada en salud; 3 PPR en Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo; 1 PPR en Vinculación y permanecía en procesos educativos; 1 PPR en Conocimiento del estado. 2 acuerdos sobre practica sobre prevención del riesgo y hábitos saludable; 2 PPR sobre Identificación de fortalezas y debilidades; 1 PPR en Comprensión de si mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás; 2 PPR en Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad; 1 PPR en Comprende la importancia de adquirir diferentes herramienta para su plan de vida; 2 PPR en la Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas; 1 PPR en Identificación de competencias laborales(duras y blandas); 1 PPR en conocimiento sobre promoción y prevención; 1 PPR en Reflexión sobre la situación financiera; 2 PPR en Identificación de creencias socioculturales.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de Julio de 2023, se realizó gestión con la alcaldía de Lejanias, para implementación de acciones de servicio social dentro del municipio, logrando que se promoviera como posible iniciativa, en el resguardo indígena que queda dentro del municipio, para así lograr certificar a 1 PPR de la ruta de reintegración.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes actual de ejecución, se ha orientado a los PPR y a los PPAD que ingresaron nuevos a la ruta de atención diferencia y reintegración regular, frente a los beneficios de las rutas, así como las gestiones y las acciones a realizar para lograr su proceso de vinculación en salud y adaptación al contexto donde actualmente se encuentra viviendo. De igual forma se ha socializado la oferta educativa que actualmente cuentan los municipios en el área de formación académica y de formación para el trabajo, para que puedan ser incluidos dentro de los programas educativos para adultos
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes actual de Julio de 2023, no se realizaron entregas de carpetas para la solicitud del beneficio de inserción económica. El día 18 de Julio de 2023, se realizó entrega de BIE en el municipio de Granada, sobre elementos para una plantación de 1 participante del municipio de Uribe. Actualmente se están adelantando gestiones para entregar 4 carpetas de 1 PPR del municipio de Mesetas, 1 del municipio de Fuente de Oro, y 2 del municipio de Uribe para el próximo mes de Agosto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527 — CONTRATO No. 1270-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de ejecución de Julio de 2023, se identificó un caso de riesgo de 1 PPR que vive en el municipio de Lejanias, orientándolo para que interpusiera el denuncio pertinente y así mismo se procedió a enviar el formato de a UNP diligenciado al abogado del grupo territorial para que continuara con el trámite para la activación de la ruta de protección.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el mes actual de Julio de 2023, se realizó la aplicación de 2 instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN de 2 PPR, uno del municipio de Lejanias, y la segunda unidad de negocio ubicada en el municipio de Puerto Rico, donde se logran realizar sin novedades ambas visitas de su beneficio de inserción económica y se carga correctamente en el SIRR.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de ejecución se promovió en la apertura de 3 iniciativas para implementar las acciones de servicio social en los municipios de Mesetas, Uribe y Puerto Rico, las cuales se planea realizar por medio de las alcaldías municipales, y en el municipio de Puerto Rico, por medio de FUPAD, a través de un proyecto de huertas en el casco urbano del municipio, donde se llevará el primer acercamiento en el mes de agosto de 2023.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes actual de Julio de 2023 se verificaron los desembolsos realizados correspondientes a los pagos del mes de Mayo de 2023, donde no se pudo confirmar el desembolso de 1 PPR quien a la fecha no se ha logrado contacto, por lo que no se ha podido corroborar su desembolso, y 1 PPR que no ha viajado a verificar su cuenta bancaria. Por otra parte, los demás PPR cuentan con sus pagos realizados sin ninguna novedad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes actual de Julio de 2023 se han realizado la entrega solicitada por la asesora misional y la coordinadora del grupo territorial frente a las labores realizadas en los municipios asignados; así mismo se ha avanzado en la revisión de 7 PPR para su proceso de culminación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución se incentivó a los PPR dentro de la elaboración de su plan de trabajo, proponiendo los acuerdos acordes a sus necesidades y su enfoque diferencial, logrando la firma de 7 resumen de acuerdos de los PPR. Así mismo se realiza evaluación de 2 PDT por finalización del ciclo del plan de trabajo y 1 evaluación por cambio situacional, y 2 Evaluaciones por culminación de la ruta de reintegración, realizando las evaluaciones de acuerdo a lo desarrollado en su ciclo y evidenciando los avances expuestos por los PPR en cada una de las atenciones.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de ejecución contractual se realiza la entrega del informe de actividades del mes de Julio de 2023 a la coordinadora del grupo territorial. Se realiza verificación de los PDT de la población durante el mes de Julio de 2023. Se realiza verificación al mapa de riesgos realizando la revisión del cargue del resumen de acuerdos de los PDT. Se realiza verificación de planes de trabajo para la mesa de apoyo a procesos misionales del mes de Julio 2023.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Julio de 2023 se realizó el registro en el SIRR de los siguientes instrumentos: 4 instrumento de Habitabilidad. Se realiza la elaboración de 7 PDT, la evaluación de 2 PDT por finalización del ciclo del PDT, 1 Evaluación por cambio situacional, 2 Evaluación por culminación de la ruta de reintegración. Se realiza la actualización de 37 conceptos reintegradores. Se realiza el proceso de actualización de la información de 2 PPR y su posterior postulación en el módulo para culminaciones en el SIRR. Se realiza la entrega del informe final del contrato.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes actual de Julio no se realizó entrega de archivo ya que se generó documentación posterior a la finalización del contrato del la persona del archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el mes de Julio de 2023 se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, se gestionaron las planillas en formación académica y para el trabajo de la población de los municipios asignados. Se trabajaron 25 acuerdos del plan de trabajo. Se realiza la culminación de 2 PPR a los cuales se les realizó la verificación de requisitos y actualización de los conceptos reintegradores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales.

Jhon Alexander Granda Barrios — Firmado digitalmente por Jhon Alexander Granda Barrios

JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Mónica Gómez Rubiano — Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S) MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co